Representante Exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO
No. [illegible]

Año XIV — No. 5333 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE — Sábado 7 de Mayo de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653-2655

De Todas Partes del Mundo se Reciben Condolencias por la Muerte del Pte. Doumer

Al ser allanado por la policía suiza el domicilio de la esposa del asesino Gouguloff le fué encontrado veneno suficiente para envenenar toda la población de Monaco

FUE EXAMINADO POR ALIENISTAS EL ASESINO

PARIS, 7. — Se ha entablado acusación contra el asesino Gouguloff por el delito de asesinato.

MONTECARLO, 7. — Fué allanado anoche el domicilio de la esposa del médico ruso Gouguloff, asesino del Presidente de Francia M. Doumer. Después de una prolija revisación que efectuó la policía se encontró en un baúl veneno suficiente como para envenenar toda la población del estado de Monaco.

No encontraron ningún documento ni escrito que comprometían su situación.

CIUDAD DEL VATICANO, 7. — Su Santidad Pío XI envió un mensaje a M. Tardieu expresándole el pesar por el alevoso asesinato del Presidente de Francia M. Doumer.

ROMA, 7. — Mussolini envió un mensaje a su colega Tardieu en los siguientes términos: "Muerte Doumer víctima execrable atentado provocado dolorosos sentimientos de que participa toda la nación italiana".

BERLIN, 7. — El Presidente Hindemburg ha enviado un mensaje de condolencia y el jefe del gobierno Bruenning ha impartido instrucciones al embajador alemán en París para que presente el pésame.

BRUSELAS, 7. — Informa la policía que el asesino de M. Doumer, Gouguloff que residió en ésta como estudiante en setiembre de 1931 no intervino nunca en disturbios ni movimientos de carácter extremista.

PARIS, 7. — El escritor Claude Farrere herido ayer al lado de M. Doumer pasó la noche intranquilo quejándose mucho de la herida.

PARIS, 7. — La prensa sin distinción, lamenta el fallecimiento del ilustre presidente. Coméntase la difícil situación que se le crea al país en estos momentos. El diario nacionalista L'Ame du Peuple dice que si Moscú piensa continuar con su plan terrorífico el mundo debe prevenirse para evitar a toda costa. Asegura que el asesino es uno de los tantos espías que el gobierno de los soviets tiene diseminados por el mundo.

BRUSELAS, 7. — El gobierno ha declarado duelo de ocho días con motivo del fallecimiento del presidente de Francia.

LONDRES, 7. — Los reyes no asistirán esta noche al teatro en señal de duelo.

VARSOVIA, 7. — Gran manifestación de pesar ha causado la muerte alevosa de M. Doumer. Todo el país siente la desaparición del viejo presidente francés porque era una figura simpática.

MADRID, 7. — En los círculos oficiales coméntase la muerte de M. Doumer con pesar. El Gobierno ha ordenado a la Embajada exprese pésame a M. Tardieu.

ROMA, 7. — El "Duce" ha ordenado a los diputados y senadores se reunan para tributar un homenaje a M. Doumer. La policía ha redoblado su vigilancia alrededor de Villa Torlonia residencia de Mussolini por temor a un posible atentado.

UNA LINEA DE VAPORES QUE DESAPARECE

En vista de que se le niegan subsidios, abandonará sus servicios

BARCELONA, 7. — La Compañía Transatlántica Española, después de contemplar la situación que le crea el reciente decreto del gobierno por el cual se le retira el subsidio que se le venía acordando, ha resuelto suspender sus servicios entre Buenos Aires y Nueva York.

La medida, si bien contrae peligro para los que trabajan en la compañía, no despertó mayor interés dado que se la esperaba.

El último vapor que efectuará el viaje

BARCELONA, 7. — El último vapor que zarpará desde Buenos Aires de la Compañía Transatlántica será el que efectuará en estos días y el que el cinco iniciará un vapor desde Nueva York serán los últimos viajes de la citada compañía. Luego la paralización de sus servicios será completa.

Los subsidios alcanzaron en 1931 a 41.000.000 de pesetas y anteriormente el gobierno cubría las diferencias existentes entre los gastos y las entradas. El noventa por ciento de las acciones con que operaba la citada compañía pertenecían al gobierno catalán.

PAGOS AL PERSONAL DE JUSTICIA

1.000.000 de pesos entregó hoy la Tesorería

BUENOS AIRES, 7. — La Tesorería General de la Nación entregó hoy la suma de 1.000.000 de pesos para proceder al pago de los sueldos que se adeudan al personal de justicia.

Esa repartición continúa entregando las cantidades necesarias para que la administración perciba sus sueldos.

CUANDO ASOMABAN LAS PRIMERAS LUCES DEL ALBA RINDIO TRIBUTO DE LA VIDA EL ANCIANO PRESIDENTE DE FRANCIA

Todos los esfuerzos prodigados por la ciencia resultaron inútiles y a las 4.37 horas, reconociendo a su esposa e hijas que rodeaban el lecho, exhaló el último suspiro

SUS RESTOS SERAN SEPULTADOS EN EL PANTEON NACIONAL

PARIS, 7. — Exactamente cuando las primeras luces del alba apuntaban en oriente falleció el Presidente de Francia M. Paúl Doumer. El deceso se produjo a las 4.37 horas en la modesta habitación del hospital donde fué llevado ayer después de perpetrado el bárbaro atentado. Su esposa e hijas como también los médicos estaban al lado suyo.

El gabinete en pleno que se encontraba en una pieza contigua siguiendo las alternativas de la agonía del ilustre enfermo penetró a su dormitorio cuando se consumó el deceso permaneciendo un largo rato en silencio.

Se ha dispuesto que el cadáver sea llevado al Elíseo donde será velado mientras el gobierno y pueblo asócianse al duelo que enluta a toda Francia.

LOS ULTIMOS MOMENTOS DE DOUMER

PARIS, 7. — El momento de la muerte alcanzó caracteres dramáticos. El venerable enfermo se encontraba en una sencilla cama de hierro en una gran habitación casi desnuda de muebles. Los médicos entraban y salían consultándose unos a otros mientras los enfermeros le daban oxígeno tratando de prolongar su vida.

Las transfusiones de sangre y el oxígeno suministrado anteriormente habían hecho renacer grandes esperanzas a los facultativos, pero alrededor de la 1.30 horas su estado agravóse definitivamente entrando en el período agónico.

Minutos antes de las 4.37 horas, Doumer abrió los ojos reconociendo a su esposa e hijas que permanecían a su lado e hizo un esfuerzo desesperado para levantarse y hablar como para despedirse.

Sólo articuló un sonido cayendo sobre la cama, vencido, muriendo segundos después.

UN COMUNICADO DE LOS MEDICOS

PARIS, 7. — El último boletín médico fué publicado minutos después de producido el deceso y dice: que a pesar de haberle prodigado la ciencia todos los esfuerzos posibles ha fallecido el ilustre enfermo a las 4.37 horas después de soportar una cruel agonía. Expiró rodeado de su esposa, hijas, familiares de la Casa Presidencial, Jefe del Gobierno M. Tardieu y ministros de Justicia, Interior y Defensa Nacional.

PARIS, 7. — Los médicos certificaron que la muerte de Doumer fué causada por complicación cerebral.

Exactamente la muerte de M. Doumer, es dos meses después del deceso de M. Briand a quien aquél había vencido en la elección presidencial.

LOS FUNERALES Y HONORES A DECRETARSE

PARIS, 7. — Los funerales realizaránse el jueves de la semana próxima. Desde las 5.15 horas los restos son velados en el Palacio Elíseo donde la guardia le rinde los honores correspondientes. El cadáver permanece cubierto con un paño blanco y sus restos serán sepultados en el gran panteón nacional cerca de Voltaire, Víctor Hugo y Rousseau después de oficiarse el servicio religioso en Notre Dame.

La bandera permanecerá izada a media asta hasta el día del sepelio. Los funcionarios civiles y militares guardarán luto durante un mes.

Casi todos los representantes diplomáticos visitan el Elíseo expresando su dolor y el de sus gobiernos.

PARIS, 7. — El Jefe del Gobierno M. Tardieu ha dirigido a la nación el siguiente mensaje: "Observando calma digna se rendirá al jefe de Estado el único homenaje que éste hubiera deseado. ¡Viva Francia! ¡Viva la República!

MAÑANA SE REALIZARAN ELECCIONES

PARIS, 7. — A pesar de la muerte del presidente se llevarán a cabo mañana las elecciones de legisladores. Todos los partidos políticos han convenido virtualmente una tregua en presencia de la trágica desaparición de M. Doumer.

La campaña electoral ha sido cerrada y tanto las derechas como las izquierdas se han asociado al duelo nacional. Se prevee que los partidos depondrán rencores frente a la muerte del ilustre presidente y que la elección no sea empañada por algún suceso sangriento.

EL FUTURO SUCESOR DE M. DOUMER

PARIS, 7. — La semana próxima se reunirán los senadores y diputados en asamblea general en Versailles con el objeto de elegir el nuevo presidente en reemplazo de M. Doumer, cuyo período terminaba en el año 1938.

Menciónase el nombre de M. Alberto Lebrun, actual presidente del Senado como el posible futuro presidente de la república.

Como simple dato ilustrativo recordamos que M. Doumer es el primer presidente de Francia asesinado después de Sadi Carnot, hecho ocurrido el 25 de junio de 1894 en Lyon cuando se dirigía a inaugurar la exposición colonial. En ese instante se le adelantó un hombre con un ramo de flores ofreciéndoselo y al querer hacerlo el asesino descargó el ramo sobre el pecho del presidente hundiéndole un puñal que iba escondido entre las flores falleciendo pocas horas después. El asesino era un anarquista italiano de nombre Caserio.

CONDOLENCIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 7. — El P. E. ha dirigido a M. Tardieu el siguiente despacho: "Pueblo y Gobierno argentino se adhieren al dolor que embarga estos instantes esa nación. Renueva sus protestas pesar ante injusto y cobarde atentado que priva a Francia de tan ilustre hijo y digno mandatario y a la nación argentina de un noble amigo."

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se telegrafió al Embajador Le Bretón en los siguientes términos: "Embajada Argentina, París. Recomiendo a V. E. presente a ese Gobierno nombre del pueblo y Gobierno Argentino sus sentidas condolencias por fallecimiento ex-presidente Doumer asistiendo funerales y realizar homenajes que correspondan."

El Martes se Realiza un Acuerdo

Creése que se tratará el convenio comercial con España

LA CITACION

BUENOS AIRES, 7. — El presidente de la república ha citado a los ministros del Gabinete para celebrar un acuerdo el martes próximo, a las 10 horas.

Los puntos a tratarse no se han dado a conocer, pero se adelantó en círculos autorizados que se considerarían los términos del convenio comercial con España.

NO SE REALIZO LA SESION EN LA C. DE SENADORES

Informose que no había ningún asunto en el orden del día

EL PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 7. — No se realizó hoy la anunciada sesión en la Cámara de Senadores, informándose que se suspendía la misma debido a la necesidad de completar el estudio de la ley de presupuesto y a que no había ningún asunto en el orden del día.

La comisión especial se reunió esta tarde a la hora de costumbre y continuó considerando distintas cifras del presupuesto, informándose que, con objeto de estudiar el impuesto a las herencias, se ha citado a los componentes del Consejo Nacional de Educación. También concurrió a la reunión el director de la Biblioteca Nacional, doctor Gustavo Martínez Zuviría.

Posiblemente en los primeros días de la semana en curso se den a conocer las cifras del despacho de la comisión, relativas al presupuesto.

LLEGO A ROSARIO EL EMBAJADOR DE INGLATERRA HOY

Permanecerá dos días en la Chicago Argentina, regresando después a Buenos Aires

GRANDES HONORES

ROSARIO, 7. — Con el tren de las 12.20 horas llegó procedente de la Capital Federal el embajador de Inglaterra, Mr. Maclay, acompañado de su esposa, quien permanecerá dos días en esta ciudad.

En nombre del intendente municipal dióle la bienvenida su secretario obsequiando a la esposa del embajador con un hermoso ramo de flores naturales. Estaban también presentes el cónsul general inglés y numerosos connacionales y público.

UN INCENDIO QUE DURO DOS DIAS

Hay trescientos hombres heridos y dos millones de dólares de pérdidas

NUEVA YORK, 7. — En un incendio monstruoso que ha comenzado ayer a atacar los muelles de Coney Island, los bomberos han debido trabajar durante cuarenta horas para poder dominar las llamas.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego ascienden a la fabulosa suma de dos millones de dólares.

Los muelles han quedado completamente destruídos y trescientos bomberos resultaron heridos. Uno solo de ellos ha dejado de existir a consecuencia de las quemaduras recibidas.

Los miembros del C. de Educación en la C. Rosada

Devolvieron la visita que les hiciera el Gral. Justo

BUENOS AIRES, 7. — Los miembros del Consejo Nacional de Educación que recientemente tomaron posesión de sus cargos, concurrieron esta mañana a las 10 horas a la Casa Rosada, con objeto de devolver la visita que les hiciera el presidente de la república días pasados.

Después de saludar al primer magistrado, los referidos funcionarios visitaron al ministro de Instrucción Pública y Justicia Dr. de Iriondo y, finalmente, hicieron lo propio con el ministro de Relaciones Exteriores.

Fué Elevado un Proyecto de Ley de Amnistía Para los Delitos Políticos

Resultan amnistiados por el proyecto todos los acusados por delitos políticos o militares, conexos con aquellos, siempre que no hayan merecido calificación de las leyes comunes

REINCORPORACIONES AL EJERCITO

BUENOS AIRES, 7. — El P. E. enviará el lunes a la Cámara de Diputados un mensaje acompañando un proyecto de Ley de Amnistía que contemple la situación de todos aquellos ciudadanos militares y marinos que tuvieron participación en delitos políticos y posteriores al 6 de Septiembre de 1930.

Damos a continuación el texto del mensaje: "Al Honorable Congreso de la Nación. Someto a la consideración de V. E. adjunto proyecto de amnistía que inspírase en el deseo de reintegrar a sus actividades normales a los ciudadanos que han incurrido en delitos políticos o militares conexos con aquellos con posterioridad a los sucesos del 6 de Septiembre de 1930.

Normalizada como se encuentra la vida institucional de la república y con objeto de afianzar la política de concordia que las circunstancias actuales reclaman, el Ejecutivo de la nación propicia la amplia amnistía de tales delitos en los términos y en la forma del proyecto adjunto convencido que de sancionarse, ha de ser de fecundos bienes para la nación."

El proyecto dice así: "Art. 1o.—Amnistíase a todos los que hubieran cometido delitos políticos o militares conexos con aquellos, siempre que tales hechos no sean calificados por la legislación común y hubieren sido cometidos con anterioridad a la presente ley. Art. 2o.—El P. E. queda facultado para reincorporar cuando lo creyere conveniente y de acuerdo con las leyes orgánicas respectivas a los miembros del ejército y la armada que hayan sido dados de baja y se encuentren comprendidos en el artículo anterior.

REPENTINAMENTE FALLECIO HOY EL DOCTOR L. LOZA

Ocupó importantes cargos en la magistratura y fué intendente municipal

58 AÑOS

ROSARIO, 7. — En las primeras horas de hoy falleció repentinamente el doctor Leonidas Loza, persona muy vinculada a los círculos forenses y políticos de esta ciudad.

Ocupó durante varios años los Juzgados de Instrucción y Sentencia. Jubilado, se dedicó a la política, ingresando al Partido Demócrata Progresista en el que fué presidente, concejal, elector y convencional constituyente.

Renunció después para ingresar al radicalismo ocupando la Intendencia Municipal durante el año 1928.

RESOLUCIONES DEL PARTIDO DEMOCRATA

La junta de gobierno resolvió que no sean depuradas por ahora las filas partidarias

HOMENAJE A OLMOS

CORDOBA, 7. — En la reunión celebrada por la Junta de Gobierno del Partido Demócrata realizada ayer [illegible] por ahora [illegible] partidarias [illegible] político [illegible]

[illegible]

[illegible]

PROHIBIERON UNA MANIFESTACION CONTRA EL ESTAT

Las autoridades policiales quieren evitar incidencias

MADRID, 7. — Las autoridades policiales de acuerdo con órdenes recibidas de las esferas gubernativas, han notificado a los organizadores de la manifestación de protesta contra el Estatuto Catalán, que hay prohibición para realizar ese acto público.

No se sabe en general qué actitud adoptarán los manifestantes, pero es posible que se desobedezca la notificación policial.

Los círculos han alertado a la policía [illegible] Cataluña y [illegible] se produzcan violentos incidentes cuando entre a tratar el asunto las Cortes.

El Vuelo Madrid-Manila

Llegó el aviador Reyn a Allahabad, con dos días de atraso

HALLAHABAD, 7. — El aviador español Reyn que intenta el vuelo a Manila, ha llegado hoy a esta ciudad con dos días de retraso en el itinerario que anteriormente al raid se había fijado.

El atraso se atribuye a los vientos contrarios con que ha debido luchar. Su aparato hasta ahora, responde normalmente y mañana a las seis horas, si el tiempo lo permite, seguirá viaje hacia Manila.

Piensa Reyn volver a recuperar los dos días perdidos.

ESTAN ATACANDO A LOS REBELDES DE TINGCHAO

Es difícil que puedan resistir la artillería nipona

MUKDEN, 7. — Las tropas que dirige el general Nakamura y que están combatiendo a los rebeldes, se han lanzado a un desesperado ataque sobre el frente de los insurgentes de Tingchao y Liu.

Se estima que los rebeldes no podrán resistir por mucho tiempo la situación en que se hallan colocados, pero los soldados de Nakamura quieren finiquitar las luchas antes de que se halla efectuado la evacuación.

Los aviones militares nipones han recibido instrucciones para cooperar en el asalto con la infantería y ya hay sobre las trincheras rebeldes algunos aparatos combatiendo.

En general se espera que esta última ofensiva de hierro venza la resistencia de los intransigentes rebeldes.

OTRO HOMENAJE A LA MEMORIA del ING. OLMOS

Lo preparan los universitarios demócratas de Córdoba

CORDOBA, 7. — El comité universitario del partido demócrata ha iniciado la preparación de un homenaje que se tributará a la memoria del Ingeniero Olmos. En todas partes y aún en los círculos políticos adversos al partido se halla la más amplia adhesión, prueba de las virtudes y simpatías con que contaba el extinto.

Un proyecto sobre educación común

CORDOBA, 7. — Será enviado a la Legislatura un proyecto de ley que trata sobre educación común y que ha sido confeccionado por el Poder Ejecutivo provincial y será adjuntado a las cámaras para su estudio con un anteproyecto que ha servido para la confección del mismo.

Homenaje a un vice rector del Colegio Monserrat

CORDOBA, 7. — Se llevó a efecto en el Colegio Monserrat el acto con que los alumnos homenajeaban al vice rector de ese establecimiento señor Miguel Angel Escalera. Ofreció la demostración del acto que fué un verdadero éxito el señor Sofanor Novillo Corvalán.

LA H. GENERAL EN RIO DE JANEIRO

Ha sido iniciada hoy, con la paralización completa de los trabajos

RIO DE JANEIRO, 7. — La ciudad se halla sin el servicio diario de tranvías como consecuencia de la iniciación de la huelga general. El cariz insospechable que ha tomado la misma hace temer que sea imposible evitar los disturbios e incidentes callejeros.

La policía ha desarrollado durante el día una estrecha vigilancia en torno a los bancos y dependencias de la administración nacional custodiando los más importantes edificios públicos.

A las embajadas han sido enviadas tropas del ejército mientras se detiene a algunos exaltados.

En el Departamento de Policía y en el ministerio de Trabajo se están realizando activas diligencias buscando todas ellas la solución de la huelga.

Se teme sin embargo que ello no sea posible mientras los obreros no depongan, un tanto sus pretensiones exageradas.

Se efectuará la visita a la cárcel

El día 20 del corriente por los miembros de la magistratura

ROSARIO, 7. — Se ha resuelto que el día 20 del corriente los jueces realicen una visita general a la cárcel de esta ciudad para comprobar ciertas denuncias recibidas sobre malos tratos y alimentación que reciben los penados.

Asistirán varios jueces y altos [illegible]

Política de intervenciones

PACIFICACION

Se anuncia que el lunes próximo el Presidente de la República, remitirá un mensaje al Congreso relacionado con una ley de amnistía, que se hará extensiva a los militares, expatriados o condenados por delitos políticos cometidos después del 6 de septiembre.

Huelgan los comentarios. Es un bello gesto, digno de un gobierno que se siente fuerte y seguro, dispuesto, además, a cumplir su palabra de pacificación moral del país. El general Justo está poniendo en evidencia, a través de sus actos registrados hasta la fecha, su espíritu civil.

Inspección de Sociedades Anónimas

Dimos a conocer el siguiente dictamen:

Pedido de personería jurídica de la S. A. Fomento Industrial y Comercio Argentino, de Rosario. En virtud de encuadrar en los requisitos de la reglamentación actual se aconseja prestar la aprobación del Poder Ejecutivo. La resolución se deberá extender en un [illegible]

Departamento del Trabajo

M. de Gobierno

Los presidentes de Francia

Se dejó sin efecto el nombramiento del Dr. del Sastre

Asociación del Magisterio

La Sesión de Anoche del Concejo, Terminó en una Gran Algazara

Resolvióse que el dictamen sobre el veto a la ordenanza que prohibía la quiniela, vuelva a estudio de la Comisión de Hacienda

La aplicación o exoneración de impuestos al Colegio de la Inmaculada, estuvo a punto de depender del destino que se le diera al principio

LOS DEBATES FUERON MUY LARGOS

La sesión de anoche del Concejo Deliberante, se prolongó hasta la 1.33 horas de la madrugada de hoy teniendo en su parte final, un desarrollo que ha dejado pésima impresión.

Los asuntos de la orden del día que dimos a conocer en nuestra [illegible] fueron [illegible] aprobados con [illegible] del despacho que aconseja el restablecimiento de la 3a. categoría de ferretería el cual volvió nuevamente a estudio de la Comisión de Hacienda, a moción del Dr. Seghizzi, para que [illegible] estudie una reforma del régimen impositivo. Y al efecto, a indicación del mismo concejal se resolvió ampliar la comisión, y el presidente designó a los señores Leguizamón, Samatán y Seghizzi.

Las funciones del contador

El primero de los asuntos despachados, fué tratado sobre tablas y aprobado. Es el reglamento de las funciones del contador del H. Concejo.

Fundó el despacho el Dr. Benuzzi, originándose una discusión en [illegible] parte los concejales Samatán, Leguizamón y el miembro informante de la comisión. El artículo 5o. del proyecto de reglamento presentado por Leguizamón, y en virtud del cual, se incluye entre las facultades del contador, la de controlar los libros de las empresas que paguen impuestos, había sido suprimido en el despacho pero al final del debate se resolvió incluirlo [illegible]

con el nuevo proyecto de la [illegible] dencia, se intentaba distraer fondos que están destinados por ordenanza a otro fin, como la Caja de Jubilaciones y Pensiones y el Hogar Propio Municipal. Dijo que no se ha estudiado bien el asunto y propuso que se pida al D. Ejecutivo, la remisión de la planilla de depósitos efectuados para dichas instituciones, y otra sobre el estado económico de ambas. "Cuando el D. E. haya remitido estos informes, podré dar mi voto a conciencia, porque se sabrá el estado de las finanzas".

El Dr. Seghizzi observó que la comisión no ha tenido interés en producir despacho sobre el proyecto del D. E., creando los recursos que se suprimen con la quiniela.

Caminos y Seghizzi apoyaron la moción del Sr. Leguizamón, criticando la actuación de la Comisión de Hacienda, que produce despachos a medias. Pidieron que se cambie dicha comisión, a fin de que produzca menos despachos pero bien fundados.

Durante una discusión dialogada, el Sr. Caminos observó que se ha producido dictamen sobre el mensaje vetando la ordenanza sobre quiniela, en vez de hacerlo sobre el proyecto del D. E., creando los recursos, que es lo que debía tratarse.

Blanco Boeri confiesa que ha producido ese dictamen acorralado por los demás miembros de la comisión.

[illegible] y risas en la barra.

La sesión del Concejo se convirtió en algazara.

Blanco Boeri propuso que los 41.000 $ reemplazasen los ingresos que se suprimirían exonerando de impuesto de edificación a las construcciones cuyo presupuesto no exceda de 10.000 pesos.

Cañete: No estoy conforme; eso es favorecer a los pequeños propietarios, que son burgueses y yo estoy con los [illegible]

Seghizzi: Propongo que se distribuyan entre los hospitales.

El señor Cañete se muestra muy [illegible], y [illegible] le dice:

"Proponga el señor concejal el destino que se ha de darle".

Leguizamón observó que se estaban haciendo propuestas, una "transacción", y Cañete se defendió [illegible] este asunto hasta el viernes de la semana próxima.

Votado por segunda vez el dictamen de la mayoría, resultó rechazado por 6 contra 4 votos, pues en esta nueva votación el Sr. Cañete lo hizo por el dictamen de la minoría.

Benuzzi propuso un agregado a la moción [illegible] del señor Cañete, en el sentido de que se postergue el asunto hasta que sea tratado el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos que el D. E. debe enviar.

Esta moción fué aceptada.

Un debate que degenera en algazara

Notas

HAYA DE LA TORRE

Cesantía muy comentada

M. de Hacienda

Vocal del T. de Cuentas

Se confirmó esta tarde al personal de la Cámara de Diputados

NOMBRAMIENTOS

CONFIRMACIONES

LA PRIMERA APLICACION DE LA CONSTITUCION DE 1921

El Fiscal de Estado dictaminó en un pedido sobre autorización para una lotería, formulado por la Sociedad Amigos de la Infancia

TEXTO DEL DOCUMENTO

Esta mañana se dió a conocer por intermedio de la Fiscalía de Estado un dictamen sobre un pedido de autorización para hacer jugar una lotería de beneficio, formulado por la Sociedad Amigos de la Infancia y a beneficio de las obras de la misma. El documento es interesante y es la primera aplicación de la Constitución de 1921 en cuanto prohibe los juegos de azar y loterías.

Transcribimos el dictamen por cuanto estudia el artículo 13 de la Constitución y hace consideraciones referentes a su aplicación definitiva. Dice así:

Señor ministro:

La Sociedad Amigos de la Infancia pide autorización para efectuar una jugada de lotería, combinada con la lotería nacional, con fines benéficos.

Opino que el pedido debe ser rechazado en virtud de lo que dispone el Art. 13 de la Constitución de Santa Fe.

Dice en efecto, dicho artículo: "Quedan prohibidos en el territorio de la provincia las loterías y los juegos de azar, procediendo la clausura por las autoridades competentes, de los establecimientos donde aquellos se realicen. La infracción de esta cláusula será causa de inmediata destitución del empleado que consienta o tolere el juego de azar en la jurisdicción en que desempeña su autoridad [illegible] cualquier ciudadano".

Este artículo — sobre cuyo alcance debo dictaminar — es tan claro como terminante.

En la provincia de Santa Fe no habrá en adelante, por imperio de la nueva Constitución que está en vigencia, ni loterías, ni juegos de azar. En cuanto a las primeras, no [illegible] venderse billetes de ningún género, aun cuando se trate de loterías nacionales o provinciales, autorizadas en otras jurisdicciones.

La provincia ha querido que así sea y lo ha escrito en la Constitución en ejercicio de poderes que no ha delegado, ni habría podido delegar. Ninguna ley, ordenanza, ni decreto podrá autorizar lo que la Constitución prohibe ni podrá ser mantenida en vigencia disposición alguna que la contraría. El P. E. no siendo el caso de los artículos 132 y 133 de la Constitución, vale decir, no siendo menester la sanción de la ley o decreto reglamentario, debe velar por el cumplimiento estricto de la prohibición consagrada por el Art. 13 y ejercitar su poder de policía para hacerla efectiva de inmediato.

Siendo este el alcance indiscutible del precepto constitucional, juzgo que debe ser denegada la autorización que pide la Sociedad Amigos de la Infancia. Es lamentable que una entidad que realiza, seguramente, una obra útil movida por nobles propósitos, se encuentre privada de recursos. Pero la sociedad y el gobierno no tardarán en prestarle ayuda. Entre tanto, la supresión de los juegos de azar — y especialmente la supresión de las "quinielas" que proyectan su influencia corruptora sobre la misma infancia — será vista sin duda, con simpatía por la entidad peticionante.

Debo agregar, puesto que me he referido al alcance del Art. 13 de la Constitución nueva, que la única excepción que dicho precepto admite es la consignada en el Art. 150 de la misma con respecto a la lotería de Santa Fe. Trátase de una disposición transitoria que será necesario acatar por el término de dos años pero que habrá de aplicarse restrictivamente como corresponde a toda cláusula excepcional. — Despacho, mayo 7 de 1932.

Un breve sesión realizó la Cámara de Senadores

Para las 10 horas había sido citado el Senado pero recién a las 12 horas se reunió con asistencia de los senadores Berli, Brambilla, Carasa, Carlen, Díez de Andino, Guevara, Maciel, Oliva, Parera, Rodríguez, Torres y Wernly, presidiendo el doctor Díez de Andino, y actuando los secretarios doctor Anadón y señor Gómez Iriondo.

Abierta la sesión y leídos los asuntos entrados, el doctor Rodríguez habla del fallecimiento del gobernador de la provincia de Córdoba ingeniero Olmos, haciendo el elogio de su personalidad invitando a ponerse de pié a la cámara; se aprueba la moción y la presidencia invita a rendir el homenaje solicitado.

El mismo senador mociona para se fijen los días de sesiones en el período extraordinario convocado por el P. Ejecutivo, y agrega que como es tan pequeño el plazo de sesiones, hacía indicación para que se sesionará los mismos días que en la actualidad, o sea los viernes a las 17 y 30 y los sábados a las 9 y 30 horas. Se aprobó esta indicación.

El presidente doctor Díez de Andino va a levantar la sesión y el senador Rodríguez pide la palabra y dice que es conocido de los señores senadores el envío por parte del P. E. a la Cámara de Diputados, de un mensaje con todo lo referente al préstamo de cinco millones de dólares, y que hacía moción para que se pasara a cuarto intermedio para conocer el despacho de diputados y tratarlo de inmediato por ser un asunto de urgente solución.

El senador Berli propone que se levante la sesión y se reanude a las 14 horas para tratar el asunto.

Apoyada la moción se levantó la sesión hasta las 14 horas.

La pantalla y la instrucción primaria

En el local de la Escuela Sarmiento se vienen realizando clases instructivas mediante la ayuda del cinematógrafo, con el más amplio éxito para los alumnos.

Hace tiempo que la cinematografía nacional venía haciendo esfuerzos para [illegible] su propagación por medio de cintas instructivas, recordamos así las primeras películas donde se mostrara el progreso y la riqueza de nuestro rico país y sus zonas destacadas. Ahora la pantalla ha abarcado un campo más amplio buscando el interés del espectador — en este caso al alumno — con temas que aparte de ser entretenidos sirven para completar sus conocimientos.

La pantalla se convierte en un aliado de la instrucción; su arte ha llegado hasta las aulas primarias y puede ser un complemento de la enseñanza de esa naturaleza.

Es por eso que las cintas cinematográficas que logren reunir condiciones esenciales para la enseñanza no deben desdeñarse.

Hace poco tiempo, aseguraba un reputado crítico cinematográfico que la pantalla podía servir — conjuntamente con el libro — de orientación intelectual. Si ello se mira desde el interesante aspecto que hoy comentamos aliviará las tareas de los maestros con innegables beneficios.

La presentación fácil y llana de los temas más elementales adquieren en la pantalla otro aspecto y pueden fácilmente ser asimilados por los alumnos.

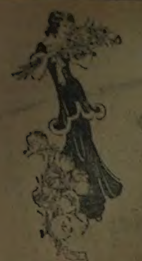
Es digno de estimular este acierto de las autoridades escolares por cuanto representa un adelanto en los métodos con que la ciencia puede hacerse fácilmente comprensible ante el alumno.

La renovación del personal en las dependencias municipales

En menos de tres meses, han sido reemplazados la mayoría de los empleados y obreros

LAS RAZONES DE "IDONEIDAD"

En menos de tres meses, en las dependencias de la comuna se ha reemplazado a la mayor parte de los empleados y obreros, quedando [illegible]



Dr. Leónidas Lora—

Penosa impresión ha causado en calificados círculos sociales de esta capital la noticia de la muerte del Dr. Leónidas Lora, ocurrida en Rosario en las primeras horas del día de hoy.

Pertenecía el extinto a una respetable hogar que diera a la sociedad varones ilustres y mujeres dignas.

La prolífica vida del doctor Lora constituye una amplia exteriorización de dinamismo empleado en las más sanas actividades. Dotado de descollante inteligencia, en la vida pública, donde en difíciles situaciones dejara muy bien sentada su leyenda de bien.

Entre los cargos que le tocara desempeñar, citamos la de Jefe de Intervención de Rosario, intendencia de esa ciudad y como constructor [illegible] recientemente premiada Construcción del año 1931.

Sumamente breve ha sido la enfermedad que tronchó la vida al malogrado caballero, cuyos restos serán inhumados mañana a las 9 y 30 horas, en el Cementerio El Salvador de Rosario.

Este deceso enluta a numerosas familias de Rosario: Lora, Vidal Ballesteros Lora, Pita Lora, Pereyra Lora, López, Giménez Melo y Fontanarrosa, hacia las que llegan en esta sensible ocasión numerosas notas de condolencia.

Invitación—

La comisión directiva de la Cofradía del Catecismo de la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, invita a sus socios y demás personas piadosas a la misa que rogando por el descanso de su ex-socio don José Vergara Lomo se oficiará el lunes próximo en la iglesia del Carmen a las 8 horas.

Se pide puntual asistencia.—La secretaria.

Misión para niños en la Iglesia Matriz—

Como lo anticipáramos el domingo 15 del corriente dará comienzo en la Iglesia Catedral una misión para niños y niñas a cargo del Rvdo. Padre Ibol de la Compañía de Jesús.

Con tal motivo van dirigidas desde el Obispado de la Diócesis, las siguientes palabras a los niños de esta ciudad:

A vosotros, niños y niñas de la Parroquia Matriz, se os envía este saludo y dulce palabra de salvación. Ha venido un Padre Misionero especialmente para vosotros, que guía los preceptos del Señor para predicaros la santa Misión que tanto os ha de gustar.

¿Y qué significa predicaros una Misión? Pues la cosa más grande del mundo: daros a conocer a Jesucristo, Dios y Hombre verdadero, el mejor Padre, el más excelente amigo y el más grande bienhechor. Porque quien desconoce a Jesucristo vive en la más [illegible] ignorancia; quien no le ama padecerá la más terrible desesperación y desconsuelo durante su vida, y al morir, se condenará.

¿Y cómo le podréis amar si no le conocéis? ¿cómo le conoceréis si no se os enseña? Pero para que se os pueda enseñar es necesario que vosotros vengáis a la santa Misión diariamente, por unos [illegible] días, y después a la enseñanza de la Doctrina todos los domingos y días festivos. Y entonces sí que le conoceréis, y conociéndole le amaréis con la dulcísima esperanza de ser sus acompañantes en el Cielo, gozando de su gloria, que no se puede [illegible] cosa más grande al [illegible].

Concurrid, pues, a la santa Misión, caros niños, que Jesús os recibe muy amablemente. Aunque seáis algo traviesos, si venís con la intención de corregiros, El os recibirá con todo cariño.

Sma. Virgen del Milagro—

El lunes próximo se cumplirá un nuevo aniversario del sudor milagroso de la Sma. Virgen que se venera en la Iglesia de la Compañía de Jesús (Merced), imagen que cuenta con múltiples adeptos en nuestro medio.

Recordando este memorable fecha se oficiará una solemne misa a las 8 horas, oportunidad en que han de llegar la comunión numerosos fieles.

Por su parte los devotos de la Sma. Virgen de los Milagros de Buenos Aires harán celebrar el lunes una misa a las 9 y 30 horas en la iglesia del Salvador.

El cuadro que se venera en el Salvador, es copia fiel del existente en la iglesia Merced, y fué elevado allí por una devota familia santafesina.

En el Club de Regatas—

Mañana frente al local social del Club de Regatas Santa Fe, tendrán lugar interesantes competiciones de remo, que han de motivar una lucida manifestación tanto de carácter deportivo como social. Después de las carreras, tendrá lugar seguramente una reunión en honor de los ganadores de las pruebas y asistencia femenina.

SE REUNIO LA COMISION PRO OBRA DE DON BOSCO—

En el domicilio de la señora Joaquina Parma de Iriondo, tuvo lugar ayer poco después de las 15 horas, la reunión de numerosas damas de nuestra sociedad pertenecientes a la comisión que ha echado sobre sí el cometido la responsabilidad de llevar a buen fin, los trabajos tendientes a levantar una escuela de artes y oficios en el terreno que como lo es de dominio público, donara la extinta doña Tomasa Iriondo de Cullen.

En pasadas ediciones nos hemos venido ocupando de este asunto, por creerlo de un interés realmente general. Una institución como la que en el presente se esfuerzan por erigir las damas mencionadas constituye una necesidad, y como alto exponente de cultura.

La reunión de ayer se llevó a cabo contando con la presencia del R. P. Soracio, director general de los PP. Salesianos, venido al efecto de Rosario y del R. P. Antonio Rodríguez y las señoras Joaquina Parma de Iriondo, María Elena Candioti de Sarsotti, Lydia Cullen de Videla, Elisa Cullen de Vázquez, Ana Perret de Candioti, Avilia Veguillas de Iturraide, María Domínguez de Garcilaso, Zenaida Crespo de [illegible], Mercedes Viraroro de Monasterio, Rosa Puig de Arzeno, Alicia Gollán de Maciel, Carmen Silva de Depetris, Matilde Aguirre de Aragón, [illegible] de Caminos, Stein O. de Nikilison, Silvia Lascano de Martínez Zuviría, Helena [illegible] de García, y señoritas Gerarda Candioti y Angela Torres.

Se trataron en su transcurso importantes asuntos todos relacionados con el que motiva este comentario, tales como la ampliación del actual terreno donado por doña Tomasa Iriondo de Cullen, la colocación de la piedra fundamental del edificio de la escuela y la rendición de cuentas de la colecta del Peso Salesiano, autorizándose en la oportunidad a la tesorera de la comisión, señora Alicia Gollán de Maciel, para que abra una cuenta corriente en el Banco de la Nación Argentina, en la que depositarán las entradas de la sociedad.

Tales fueron, a grandes rasgos, los asuntos tratados en la reunión de ayer en casa de Da. Joaquina Parma de Iriondo, presidenta de la comisión, y sobre cuyas plausibles actividades, informaremos más adelante.

Catecismo en el Asilo Maternal—

Se avisa a los padres y niños en general que han dado comienzo con mucho éxito en el Asilo Maternal las clases de doctrina cristiana.

Llévanse a cabo estas clases todos los domingos a las 14 horas, obsequiándose a los niños con rifas premiadas.

Se ruega puntualidad en la asistencia.—La presidenta.

El 9o. Martes de San Antonio de Padua—

El 10 del corriente, se celebrará en la iglesia de N. P. San Francisco el noveno martes dedicado en honor del Glorioso San Antonio de Padua, culto que auspicia la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres.

La hora de la misa ha sido modificada, comenzándose a rezar a las 8.30 horas.

Misas—

Mañana se cumple el tercer aniversario de la muerte del que fuera don Miguel De Feo, ingrato acontecimiento muy lamentado en su oportunidad, dadas las simpatías que en vida gozara el extinto.

Rogando por el descanso de su alma se rezarán misas el lunes próximo en la iglesia de N. P. Santo Domingo, oficio que sin duda congregará a numerosa concurrencia.

El piadoso oficio tendrá lugar a las 8 horas.

Con motivo de haberse cumplido el 13o. aniversario del fallecimiento del señor Francisco Puig, se rezaron misas esta mañana en la iglesia de Ntra. Señora del Carmen, culto que congregó a numerosa concurrencia.

—El lunes próximo en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen se rezarán misas rogando por el alma del que en vida fuera D. Carlos García, de cuyo fallecimiento se cumple una nueva fecha.

En sus oraciones numerosas han de ser las personas que acompañen a los deudos del extinto.

Cofradía del Dulce Nombre—

Mañana a las 8 horas en la iglesia de N. P. Santo Domingo, la Cofradía del Dulce Nombre hará oficiar su misa mensual de comunión reglamentaria.

Después del oficio se efectuará la procesión con la imagen del Niño Jesús por el interior del templo, imponiéndose luego la medalla de la cofradía a las personas que lo han solicitado.—La secretaria.

Compromisos formalizados—

Esta tarde ha quedado formalizado el compromiso de la señorita Fortuna Sañudo y el señor Guillermo Poch, ambos vinculados a caracterizados círculos de nuestra sociedad.

Ante el señor J. Luis Sañudo, hermano de la novia, elevó el pedido de estilo en representación del novio don Ricardo Adao.

En tan feliz oportunidad numerosas congratulaciones han llegado hasta los novios mencionados.

Esta tarde ha quedado oficialmente formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Celia Bo[illegible] con el Ing. Mario Donno, pareja que en esta capital encuéntrase relacionada.

Por tan grato motivo hasta los prometidos ha llegado la cariñosa expresión de sus relaciones.

Homenaje póstumo—

Mañana a las 10 horas en el Cementerio Municipal, tendrá lugar el homenaje a la memoria del señor Salvador Damiani, tributan numerosas personas de esta capital.

La iniciativa que partiera de los que fueron amigos del extinto, socios del Círculo Italiano, tuvo una muy favorable acogida en nuestro ambiente, donde se guardan afectuosos recuerdos del extinto.

En el acto hará uso de la palabra el Dr. Vicente [illegible].

Cumpleaños—

El 12 del corriente celebrará su cumpleaños la señorita Gringa Ferrazzo Eguía, niña que en los círculos jóvenes de nuestra sociedad cuenta con numerosos afectos, que han de traducirse en la feliz oportunidad.

—[illegible] la señorita Dora Cullen Gómez, conocida silueta de nuestra sociedad.

Por tan grata causa recibirá en la ocasión el saludo de sus relaciones.

—El 11 del corriente celebrará su cumpleaños la señorita Irma Frutos Rodríguez, motivo por el que será cumplimentada por sus relaciones.

Audición musical—

Mañana a las 17 y 30 horas la Banda de Policía concurrirá a la plaza 25 de Mayo donde ejecutará un interesante programa [illegible].

La audición de referencia contiene los siguientes números:

"Auguste Ruel", marcha, por Vitelli.

"La Gazza ladra", sinfonía: Rossini.

"Le Vieux Galant", fantasía gavotte, Gauwin.

"Recuerdos de viaje" a) En la Alhambra, b) Romance de la Gitana, c) Puerta de tierra; Albéniz.

"Mefistófeles", fantasía: Boito.

"Scenes pittoresques", suite, en 4 tiempos; Massenet.

Enfermos—

Continúa grave en Rosario la señorita Adela Rodríguez Hertz.

—Enferma la señora Ernestina M. de Allende.

—En Esperanza ha mejorado totalmente la señora Rafaela García de Zamora.

—En Buenos Aires ha sido puesto fuera de peligro el señor Ignacio P. Cullen.

—Restablecido el Ing. [illegible] J. Ardigó.

—Continúa enferma la señora Clotilde M. de [illegible].

—Es grave el estado del doctor Mario V. Galiño, que se asiste en la ciudad de Rafaela.

—Dentro de la gravedad de su estado ha experimentado una leve mejoría el señor R. William Koch.

—Mejora la señora Irene B. de Pirri.

—Más aliviada la señora Sara Cabral de Argüelles.

—Mejora la señora Juana Rivera de Ballesteros.

—Progresa la mejoría en el estado del señor Ignacio J. López.

—Enfermo el señor José J. Boni.

—Mejora la señora Susana Sanbonet de Gaydou.

—Es delicado el estado de salud del señor Adolfo Vilate Raredo, que en Buenos Aires se asiste en la clínica del Dr. Finochietto.

Viajeros—

A Buenos Aires el doctor Alberto Molina, y su esposa doña Blanca Pérez de Molinas.

—Al mismo punto el señor Rodolfo Vionnet.

—A Angélica, el señor Manuel Irigoyen y su esposa doña Jorgelina Vercellino.

—De Rosario el señor Carlos Peyrano, su esposa doña Elvira Puig Oteguí y su hijito Carlos.

—A Paraná los señores Alejandro Irigoyen, Héctor Sosa, Alejandro García Domenicone y Jorge Min.

—A Sauce Viejo el doctor Silvestre Hernández López.

—De Puerto Borghi el capitán Franklin Meib y su esposa doña Lydia Petrino Hertz.

—De Rosario el señor Gregorio Vergara Oroño.

—A Crespo el señor Leocadio Berón.

—De Vera el señor Héctor Conesa y su esposa doña María del P. M. de Conesa y su nena.

—A Rosario, el señor Pablo Von Pinck.

—De Vera el señor Rafael Arronga.

—De la Capital Federal el ingeniero José Urbano Aguirre.

—A Paraná el señor Dalmiro Basaldúa y su esposa Da. Alda Arigós.

—De Rosario y para Resistencia el Dr. Antonio Taboada.

—Del mismo punto el Dr. Pío M. Olcese.

—A Paraná el doctor Pedro Ernesto Martínez.

—De Rosario la señora Isabel M. de Mazucchelli y señorita Matilde Testi.

—A Rafaela el doctor [illegible].

—A Pilar el señor José Vionnet.

—[illegible] José Oliva.

—A San Justo el doctor Julio César Gollán y Sr. Juan B. Brusa.

—A sus posesiones de Estación Crespo el doctor Eduardo P. Mántaras.

—De Rosario el doctor Luis Sgrosso.

—De Buenos Aires y a Esperanza el Dr. Anunció González Zimmermann.

Audición radiotelefónica del Liceo

Mañana a las 10 horas, el alumnado más destacado del Liceo Municipal, tendrá a su cargo la interpretación de un llamativo programa radiotelefónico consistente en números de recitado, música, etc., que será transmitido desde la estación Roca Soler.

Dichas audiciones despiertan en oportunidad de su realización gran interés en nuestro ambiente artístico donde las actividades del Liceo Municipal gozan de prestigio.

El programa de referencia es el siguiente:

1o.—Romanza Breve, a cargo del niño Juan Robles.

2o.—Gavota en La, de A. Norberto, a cargo del conjunto. (20 kularras).

3o.—Estudio, de A. Cano, por los alumnos María Valle y J. Robles.

4o.—Poema Triste, de Belisario Roldán, recitado a cargo de la señorita Gloria Cello.

5o.—Zamba, de A. Serafino, por el conjunto.

6o.—Estudio en Sol, a cargo de la alumna Teresa Prieto.

7o.—Mi Esquicillo, de José Ma. G. I Galán.

8o.—Estudio de Aguado, por la alumna M. Valle.

9o.—Estudio en Re, por la alumna Delia Pérez del Viso.

10.—Estudio de Aguado, por el alumno J. Serrano.

11.—Serenata, de A. Serafino, por el conjunto que integran las señoritas Elena De Marchi, Delia Pérez del Viso, Bernabela Alvarez, Teresa Prieto, María Valle, Fany Fudin, Sara Ferré, Marcelle Estreleau, Isolina Molini, Irma Fazzio, Carmen del Valle, Delia Buracco, Berta Moreaux, Carmen Rodríguez Reinares, Amalia Meyer Echagüe, Alida Catalín, María A. Solís, Clotilde Cepeda, J. Robles y L. Elelti.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Ercole D'Urso, italiano, con Constancia Maggi, argentina.

[illegible], italiano, con [illegible], argentina.

Feliciano Moreno [illegible], español, con Isabel Inés Suyeda, argentina.

Corrado [illegible] Cuneo, italiano, con Jacinta Arcona, argentina.

Nacimientos:

Juana Amalia, hija de Nicolás Carale y de María Paladini.

Raúl Alberto, hijo de Elías F. Guasimeno y de [illegible] Urola Valdez.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Antonio Di Lorenzo con Amalia Angela Wade, argentinos.

Juan Lepán, italiano, con Ana Hert, austríaca.

[illegible] con [illegible] Tealdi, argentinos.

Angel Oldrino con Inés Senn, argentinos.

Isaac Cabrera con Elisa Armoselo, argentinos.

Pablo Bossi con Jacinta Montenegri, argentinos.

[illegible] Boschetti con [illegible] Bonzo, argentinos.

Nacimientos:

Nelly Irma, hija de José Sánchez y de Argentina Britos.

—María del Carmen, hija de Juan Longoni y de Adelaida Juárez.

Raúl, hijo de Abundio Ocampo y de Sabina González.

Lía Nélida y Juan Raúl Domingo, hijos de Estanislao Ducomich y de Dominga Perovich.

Máxima Belkis, hija de Antonio Rey y de María Hernández.

Defunciones:

Román Czert, polaco, 21 años.

Servillana S. de Hernández, argentina, 87 años.

Centros y Sociedades

Club Checoeslovaco

Con un baile que esta noche a las 21 horas dará comienzo en los salones de la Roma Nostra, el Club Checoeslovaco obsequiará a las familias de sus asociados.

Al respecto reina mucho interés en el seno de la mencionada institución.

C. R. Sueño de Juventud

Mañana a las 14 horas dará comienzo en el salón de Meneghetti, en Guadalupe, la reunión danzante que las autoridades de la entidad del sub epígrafe han organizado.

El baile promete resultar interesante.

C. R. La Perla

Esta noche en el salón de la Unione e Benevolenza, tendrá lugar el baile que auspicia el centro recreativo "La Perla".

Se han contratado los servicios de una buena orquesta.

Casamientos—

En la Iglesia La Merced de la ciudad de Córdoba fué bendecida esta mañana la unión matrimonial de la señorita María Esther Rochi con el señor Mario César Ramírez, pareja vinculada en ésa y esta capital.

Después de consagrados los esposos se recibió en el domicilio de la familia de la novia, a las amistades de los contrayentes.

A fin de asistir a la boda, partieron de ésta, el doctor Amadeo Ramírez, su esposa, Da. Albina Manzini, su hijo José Luis y el Dr. Esteban Monteverde y su esposa, Da. María Esther Ramírez.

—En la iglesia del Carmen, se efectuará esta noche la boda de la señorita María Montenegro con el señor Pablo Bossi, ambos relacionados en esta capital.

—El 14 del corriente será consagrada la unión matrimonial de la señorita María Delfino con el señor Antonio Pellegri, pareja que entre sus amistades de esta ciudad cuenta con afectos.

En el acto civil, las actas serán atestiguadas por los señores Vicente Delfino y Juan Pellegri.

—Hoy se efectuó la unión matrimonial de la señorita Isabel Inés Suyeda con el señor Melanio B. Martínez, motivo por el que recibieron los presentes y congratulaciones de sus amistades.



Detuvieron a cuatro personas acusadas de abigeato

La Jefatura de Policía de Vera ha dado cuenta al Juez instructor Dr. Palamedi, de la detención de Serafín Cirilo Saucedo, José Barbona, Norberto Romero y Filomena Nepše de Walter.

Los detenidos están acusados de abigeato y serán conducidos a Santa Fe.

En Crespo chocaron un auto de Santa Fe y otro de Vera

Informaciones llegadas de Crespo, departamento San Justo, dan cuenta de un encuentro de tráfico entre los automóviles 123 de Vera, guiado por don Alejandro Ferrari y el 3423 de Santa Fe piloteado por el señor Silvino Garro que viajaba acompañado de don Martín Galíndez.

El encuentro fué violento y del accidente resultó herido en la ceja derecha y garganta el señor Galíndez.

El herido fué atendido por el médico de la localidad e informa que las heridas no son de cuidado.

Se ha iniciado sumario.

Resultó que el "linghera" era ratero

La policía de distrito Aurelia, departamento Castellanos, después de accidentada persecución logró detener a un sujeto que en su fuga arrojó una "linghera" conteniendo un traje, efectos y cincuenta pesos en efectivo.

Detenido, resultó ser Juan Santos Rojas, argentino, de 23 años de edad. Rojas que parece pájaro de cuenta, al ser detenido trataba de llevar a cabo un hurto en perjuicio de [illegible] del F. C. S. F.

Interrogado manifestó que lo que llevaba en la linghera había sido robado en la casa del señor Marcelo [illegible], vecino de Rafaela.

Se ha iniciado sumario.

El Jefe de Investigaciones

En horas de esta mañana se embarcó con destino a Rosario el Jefe de Investigaciones de la Policía de La Capital Don José Jaime Gómez, funcionario que viaja por motivos relacionados con su cargo. Mientras dura su ausencia ha quedado a cargo de la división el segundo jefe Don Pedro Silva.

Le robaron un arado que estima en $ 270

El colono Marino Danelón, vecino de Gálvez, departamento San Jerónimo, ha denunciando ante el comisario del distrito un robo del que fué víctima hace dos días.

Según Danelón, de un campo que cultiva propiedad de Don Juan Camusal, autores que desconoce le robaron un arado marca "Triunfo" que estima en 270 pesos.

La Jefatura de [illegible] ha tomado a su cargo las diligencias tendientes a poner en claro el hecho.

De lo sucedido ha sido informado en la fecha, el juez en turno Dr. Victorio Palamedi.

ejercicio ilegal de la medicina

Ante la policía de Distrito Bernardo de Irigoyen, departamento San Jerónimo, se ha presentado el Dr. Jacobo Solzi, vecino de Coronda, formulando denuncia por ejercicio ilegal de la medicina, en contra de la señora Isabel de Giménez.

La denuncia ha dado lugar a que la policía de Irigoyen haya iniciado investigaciones, para establecer el grado de veracidad.

No quería entregarse detenido y lo pusieron K. O.

La seccional cuarta, anoche poco antes de las 22 horas, intervino en un hecho que se presta para conjeturas risueñas. Según dice la policía, el ciudadano Angel Salva, argentino, de 24 años de edad, domiciliado en B. Pellegrini y Av Freyre, hacía tiempo que acariciaba el proyecto que le ha costado el k. o. más impresionante de su vida: pretendía a una señora domiciliada en Francia y la Sin Nombre. Pero hete que ésta dama, que es casada, no necesita pretendiente y entonces Salva llevado por su pasión resuelve conquistar a las malas lo que le resulta imposible por las buenas. Y pensado y hecho. Sabedor el galán de que la señora que pretendía había quedado sola en la finca, (acababa de salir el esposo) quiso aprovechar. Penetró en la casa, se allegó hasta el dormitorio y... irrumpió. La presencia del pretendiente fué mal recibida. La dueña de casa primero lo echó y luego demandó la presencia de sus vecinos dando fuertes voces. Corrieron en ayuda de la señora Silvano Velázquez, Francisco Meliá, Jesús Aguirre y Reynaldo Ferrero. Seguro de que la cosa iba a terminar mal el galán optó por encerrarse en la habitación. Esto fué lo peor que pudo haberle ocurrido, pues mientras tanto, corrió el capitán de la Guardia de Caballería señor López, atraído por el [illegible]. El funcionario diole orden de detención, pero Salva sacó un cuchillo de 30 centímetros dispuesto a abrirse camino. Estaba el capitán López tratando de convencer a Salva, cuando no se sabe de dónde, llovió un garrotazo como para matar a un elefante y cayó a tierra el arisco galán. Por supuesto, totalmente k. o.

Conducido a la Asistencia Pública se comprobó que presenta una herida en la frente que le alcanza la cabeza y llega hasta el cuello. En atención a esto Salva fué trasladado al Hospital de Caridad, donde se asiste en el pabellón 4, cama 8. La seccional cuarta ha procedido a la detención de Reinaldo Ferrer, sindicado como autor del k. o. y a Silvano Velázquez. De lo sucedido tiene conocimiento el juez en turno.

Lo han detenido en averiguación de un hurto

Informaciones llegadas de Reconquista departamento Gral Obligado, cuentan al juez en turno la detención de Ramón Beltrán, vecino de Distrito Berna.

Beltrán ha sido detenido en indagación de robos de animales pues en su poder se han hallado varios yeguarizos cuya propiedad no puede probar.

La situación de Beltrán es comprometida según las noticias a que nos referimos. Se ha dado comienzo al sumario de estilo.

TRIBUNALES

FIANZA ACEPTADA

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Echagüe, aceptó la fianza del doctor Gregorio Parera, para el ejercicio de su profesión de escribano, al señor Aquiles Traverso, de Vera.

INSCRIPCION

En la Matrícula de Escribanos Públicos, se inscribió el señor Z. Carlos Minella.

2a. SALA . SOSA RODRIGUEZ

En los autos Carmen Dolores Galíndez o María Galíndez, apelación del auto de prisión; se declara mal concedido el recurso de apelación interpuesto por estar fuera de término.

—En la oposición deducida contra el recurso de apelación concedido en el juicio sobre rendición de cuentas que siguen Domingo Juan, Santiago Vicente y Francisco Angel Gentile contra Andrés Vignolo, se declaró mal concedido el recurso de apelación con costas.

—Se confirmó la resolución del inferior que deniega la póliza solicitada por Carmela Ingüí de Parano y se confirma la estimación de $ 200 que hace el inferior de los honorarios de la doctora Francia M. de Gómez.

—Se confirmó la resolución del inferior que no hace lugar a la excarcelación solicitada por Leonel Balbuena, procesado por hurto.

CONCURSO CIVIL

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, declaró abierto el concurso civil de Da. Margarita Monnet de Hermann, vecina de Hercilia, departamento San Cristóbal. Se designa síndico al doctor José María Santa Cruz. En este concurso se ha presentado este balance:

Activo	$ 8.360
Pasivo	" 7.099

DECLARATORIA DE QUIEBRA

Por la misma secretaría se declaró en estado de quiebra al comerciante de esta plaza Pablo H. Lazcano. Se designa contador a la Srta. Blanca E. Vigna. La verificación de créditos tendrá lugar el día 28 del corriente a las nueve horas.

RECONOCIMIENTO DE CREDITOS

En el concurso civil de Roque Núñez para resolver el pedido de José Fabro para que se le reconozca un crédito de $ 1.500, el juez doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, no hace lugar a lo solicitado. El juez establece que el señor Fabro no ha justificado la legitimidad de este crédito.

DECLARATORIAS

Por la secretaría Passeggi, juzgado de la 2a. nominación, se dictó declaratoria en el sucesorio de Catalina Miguel de Gorimalt a favor de sus hijos Juan, Juana María y Ramón Garimalt y por fallecimiento de éste último, Catalina Dolly Dominga Gorimalt.

—En el sucesorio de José Civelli se declaran sus herederos sus padres legítimos Antonio Civelli y Ana Gambino de Civelli.

—En el sucesorio de Alfonso Ibañez, se declaran herederos su esposa Sebastiana Gil y sus hijos María Virtudes, Carolina, Emma, [illegible], Amalia, Francisca y Ana Elena Ibáñez.

EXCEPCION DE INCOMPETENCIA

En el juicio seguido por Manuel J. Alvarez contra Cocchi y Cía., sobre embargo, para resolver la excepción de incompetencia de jurisdicción, no se hace lugar con costas. Sostiene el juzgado que el caso sub-lite no tiene determinada jurisdicción con carácter exclusivo ni ha sido ella expresamente convenida, siendo en consecuencia prorrogable, por lo que el actor ha podido optar entre el juez del lugar donde se contrajo la obligación o el del domicilio del demandado.

JUICIO DE APREMIO

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi dictó fallo en el juicio de apremio seguido por el doctor Antonio Habichain contra Saguir y Miguere, no habiendo opuesto excepción legítima alguna, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan en 300 los honorarios del doctor Benuzzi y se designa martillero a don Eduardo M. Ramos, quien deberá aceptar el cargo en cualquier día de audiencia.

RECTIFICACION DE PARTIDA

En la sumaria información producida a solicitud de Enrique Colldefonsl, se hace lugar debiendo oficiarse a la O. del R. Civil a fin de que en las partidas mencionadas y cuyas actas llevan los Nos. 294 y 1159, se haga constar que el verdadero apellido del solicitante es Colldeforns.

LIQUIDACION APROBADA

En el juicio que sigue Encarnación V. de Maradona contra Bernardo Castiglioni, sobre desalojo, se dió una resolución aprobando la liquidación presentada con exclusión de las partidas que se indican.

SUCESORIO

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreyra, dictó auto de declaratoria de herederos en el sucesorio de Rosalía Schuppieser de Rotf a favor de su esposo José Rotf y sus hijos Juan José, Luis Carlos y Wenceslao Alberto Rotf.

AUTO DE PRISION

El juez de Instrucción Dr. Palamedi, secretaría Christensen, dictó auto de prisión contra Augusto Sager, lesiones; contra Juan Cuartesam, homicidio por imprudencia.

RESOLUCIONES EN SUMARIOS

Por la secretaría Viana se dictó auto de prisión contra Amalia Martínez y Elisa Carolina Vossard Vda. de Pérez, por corrupción.

CLAUSURAS

Se clausuró el sumario instruido a Manuel Martínez por estupro y abuso de autoridad, y Antonio Gasparatto y Arturo Giménez, por estupro.

AUTOS DICTADOS

Se dictó auto de prisión contra Ramón Ricardo Peralta y Juan de Dios Acosta, por hurto el primero y partícipe del mismo delito el segundo. Y en el mismo sumario se ordena la libertad sin perjuicio de Vicente Martínez, José Justo Ledesma, Jaime Alberto López y Antonio Roberto del Lago.

—Se dictó auto de prisión por lesiones por imprudencia contra Marcelo Gas.

ACUSACIONES

El fiscal, doctor Viñas Balugera dictaminó en estos procesos:

Enrique Porta, homicidio simple, solicita se le condene a 10 años de prisión y accesorias legales y costas.

—Antonio Baján, homicidio simple, solicita se le condene a 15 años de prisión, accesorias legales y costas.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL Dr. CAYETANO A. DOLDAN

L. Carlos Minella, fianza en vista.

—Servando y José Coria, homicidio, 3a. sala. Expresión de agravios.

—Aquiles Traverso, fianza. En vista.

—Francisco Peterka y Pedro Rodríguez, robo, 3a. sala. Traslado.

JUZGADO DE PAZ LETRADO — PRIMERA SECCION. — JUEZ Dr. RE CARRERAS — SECRETARIA MEYER

Salvador Elías contra J. M., se resuelve: Condenando al demandado al desalojo de la casa objeto de esta litis en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace, con costas. Regulo en treinta pesos los honorarios del Dr. Rivera.

—Antonio Laspina contra J. T. Resuelve: Idem, idem. Regulo en ochenta pesos los honorarios de la Dra. Francia M. de Gómez.

—Ramiro [illegible] contra J. M. C. Resuelve: Condenar al demandado al desalojo de la casa motivo de esta litis, el que se debe efectuar antes del día once del corriente, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace, con costas. Regulo en treinta pesos los honorarios del Dr. Núñez.

—Banco Provincial contra W. S. I. Resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en cien pesos los honorarios del procurador Peyrano.

—Banco Provincial contra H. E. A. y J. F. C. Resuelve: Idem, idem. Regulo en cinco pesos los honorarios del procurador Peyrano.

—Banco Provincial contra F. C. C. N. Resuelve: Idem, idem. En cincuenta pesos regula los honorarios del procurador Peyrano.

—Banco Provincial contra A. H. C. Resuelve: Idem, idem. En cuarenta pesos regulo los honorarios del procurador Peyrano.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION, A CARGO DEL Dr. ARMANDO DE FEO. — SECRETARIA BERMUDEZ

Raquel K. de Javkin contra D. A. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses con costas.

—Raquel K. Javkin contra J. C. Idem, idem.

—Cía Singer contra F. Vda. C. y A. T. Idem, idem.

—Antonio Chemes contra J. P. Idem, idem.

—Raquel K. Javkin contra A. S. Idem, idem.

—José Spagni contra E. D. L. Idem, idem.

—Fernando Rodríguez contra M. S. Idem, idem.

—Pascual Calzi contra F. L. C. Idem, idem.

—Raquel K. Javkin contra J. A. S. Idem, idem.

—Enrique País y Cía contra J. M. Idem, idem.

—Enrique País y Cía. contra S. E. y M. G. Idem, idem.

—Enrique País y Cía. contra R. E. de G. Idem, idem.

—Raquel K. de Javkin contra P. N. F. Idem, idem.

—Raquel K. de Javkin contra G. E. Idem, idem.

—Raquel K. de Javkin contra S. P. G. Idem, idem.

—Raquel K. de Javkin contra C. M. Idem, idem.

—Raquel K. de Javkin contra J. S. S. Idem, idem.

—Cía Singer contra B. C. y P. P. de C. Idem, idem.

—Abraham Prus contra J. C. Idem, idem.

—[illegible] J. Alvarez contra A. K. Idem, idem.

—Olcese y Cía. contra J. A. de A. o N. y O. Idem, idem.

—Banco Crédito Comercial contra O. E. A. Idem, idem.

—Banco Crédito Comercial contra R. D. y J. R. B. Idem, idem.

—Banco Provincial de Santa Fe contra J. A. G. Idem, idem.

—Banco Provincial de Santa Fe contra J. D. R. Idem, idem.

—Banco Provincial de Santa Fe contra D. O. y R. C. Idem, idem.

—Miguel Casañas contra C. D. Idem, idem.

—A. L. Ferrari y S. Caputto contra J. H. Idem, idem.

—Edmundo Heymann y Cía. contra V. M. Idem, idem.

—C. B. Guastavino contra J. C. R. y B. P. Idem, idem.

—Alberto y [illegible] contra O. R. Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada, sin costas, en el término de cinco días.

—Ludovico Franzolini contra J. B. y Cía. Se resolvió hacer lugar a la demanda con costas.

—Aurelio Ariño contra E. R. M. Se resolvió rechazar en todas sus partes la demanda instaurada, con costas.

DESPUES DE CUATRO MESES SE DESCUBRIO UN CRIMEN EN EST. BANDERA (S. DEL ESTERO)

Una sospecha dió origen a una complicada pesquisa que determinó el horroroso descubrimiento

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Las autoridades policiales del departamento Belgrano, acaban de descubrir un crimen ocurrido el 26 de enero del corriente año en el paraje denominado Lote 10, a seis leguas de distancia de la estación Bandera.

La víctima es Antonio Dionisio Varquer que fué muerto en forma salvaje por su propio compañero de vivienda y socio a la vez, llamado Laurencio Leotta.

Desde hacía algunos años se encontraba radicado en el paraje antedicho, Antonio Dionisio Varquer, argentino de veinticinco años de edad, persona laboriosa y que supo captarse las simpatías del vecindario en general.

Arrendada una chacra en el campo propiedad del señor Pilott, en la cual trabajaba con ahinco para poder labrarse un porvenir, pero desgraciadamente fué a morir en las manos de una fiera humana que en algún momento parece haber concebido [illegible].

Varquer después de trabajar algún tiempo solo en la chacra, tuvo la desgracia de hacerse amigo del sujeto Laurencio Leotta, argentino de [illegible] años de edad con quién se hicieron íntimos amigos, llegando hasta tal punto la amistad que resolvieron hacerse socios cultivando la chacra que ya tenía arrendada Varquer. Durante algún tiempo después de esta sociedad, Varquer y Leotta se entendían perfectamente, pero el día 26 de enero próximo pasado, por cuestiones que hasta ahora se desconocen, Leotta dió muerte de un tremendo [illegible] en la cabeza a Varquer, sepultándolo después a treinta metros de la casa.

COMO SE DESCUBRIO EL HECHO

La víctima en este suceso era íntimo amigo de Adelmo Espil, cambista en la estación Tomás Young del F. C. C. N. A. Era tal la amistad que los unía que Espil estaba autorizado para recibir la correspondencia de Varquer y eran muy pocas las semanas que no se veían por lo menos dos o tres veces, pues Espil lo visitaba con mucha frecuencia y pocos días antes de ser muerto Varquer había recibido la visita de su amigo Espil a quien le manifestó estar muy contento en el campo que trabajaba.

Espil al desaparecer su amigo en forma tan misteriosa sin ser avisado al tener conocimiento de que Varquer tuviera intenciones de ausentarse por el contrario más bien daba a entender que estaba muy a gusto con su compañero, tuvo cierta sospecha que cada vez fué aumentando más pero la que no quiso denunciar ante las autoridades de la [illegible], primero por no tener más [illegible] para ello y segundo que veía que nada iba a hacer la policía aquello para investigar este asunto. El día 24 del corriente, Espil recibió una carta que estaba dirigida a su amigo la cual venía de Mallorca (España), y que después de haberla abierto y leído vió que era de la madre de Varquer, en la cual le reprochaba de que hacía mucho tiempo que no les escribía, sin conocer la pobre madre el fin de su hijo. Ante tal correspondencia Espil fundó más sus sospechas las que comunicó a un amigo suyo, llamado Carlos Cortelesal, que estaba de paso por Tomás Young, mientras se encontraban comentando sobre esto, llegó a esa estación el señor juez de paz suplente de [illegible] don Fermín Birbe Casas, a quien inmediatamente le comunicaron lo que ocurría y lo que pensaban sobre tal desaparición. Las tres personas citadas trataron por largo rato el asunto y después de común acuerdo opinaron que debía darse cuenta a la policía, pues nada difícil sería que se tratara de un crimen por parte del sujeto Leotta.

LA DENUNCIA

Formulada la correspondiente denuncia ante el señor jefe político del departamento Belgrano, Dr. Eliseo Ogallar, éste comisionó inmediatamente al señor comisario don Benjamín Roldán y al señor comisario seccional don Pedro Melgratti, para participar en tal investigación. Formada la comisión se trasladaron a la casa que ocupaba actualmente Leotta y que era la misma que en vida ocupó Varquer. Llegados al lugar encontraron a Leotta trabajando con un arado al cual le dieron la voz de arresto quién acató la orden sin oponer ninguna resistencia. Una vez detenido e interrogado por su compañero, manifestó el asesino que nada sabía de él, pues había desaparecido de su casa el día 26 de enero y que desde entonces no había tenido noticias. En la forma de contestar, los funcionarios de la policía notaron la culpa de Leotta, al cual condujeron detenido al local de la jefatura de Belgrano, en donde se le inició el interrogatorio al principio sin ningún resultado, pues el asesino negaba rotundamente saber de Varquer, a quien en todo momento se le notaba cierta agitación por el crimen que pretendía ocultar. — Después de haber sido interrogado por reiteradas veces, el señor comisario principal Benjamín Roldán, consiguió que aquél declarara que efectivamente lo había muerto, manifestando: "Lo lo maté, porque me hizo una mala pauchada, y está enterrado cerca de mi casa".

EXTRACCION DEL CADAVER

Al día siguiente de la confesión y a primera hora, se dirigieron al lugar del hecho el señor jefe político del departamento, acompañado de los comisarios Roldán y Melgratti, a cuya comisión acompañaban también el señor juez de paz titular Ramón Gorostidi y el juez de paz suplente Birbe Casas, y demás autoridades del departamento.

Llegados al lugar del hecho el reo hizo conocer donde se encontraba el cadáver de Varquer como así también el sitio en el cual había enterrado la valija con la ropa del muerto para despitar. Seguidamente se le sacaron las esposas al asesino y se le hizo extraer el cadáver el cual estaba completamente destruido, dado el tiempo en que se encontraba sepultado. Leotta lo extrajo en la forma más cínica que creerse pueda, pues en ningún momento derramó una lágrima ni mostró impresión alguna. Cuando se encontraba en la mitad de la obra, el señor jefe político le preguntó si no tenía algún remordimiento de lo que había hecho, a cuya pregunta contestó el asesino en forma muy natural: "No señor".

Terminada la extracción del cadáver y de la valija que se encontraba sepultada a cierta distancia [illegible] metros más o menos de la casa, se hizo la reconstrucción del hecho prestándose para hacer el papel de víctima el señor juez de paz titular señor Gorostidi. Mientras el señor sub-comisario sumariante don Alberto E. Nottoli, procedió a la instrucción del correspondiente sumario. Mientras tanto el señor juez de paz suplente Birbe Casas, procedió a levantar prolijo inventario de todo cuanto se encontraba en el domicilio del asesino nombrando depositario para su cuidado al vecino Pedro Puig.

PERJUDICAN LAS LLUVIAS EN LANTERI

Los caminos han quedado intransitables

(De Nuestro Corresponsal)

Las lluvias continuas que vienen cayendo en esta zona, han perjudicado en forma notoria las vías de comunicaciones; en esta última semana han caído 132 milímetros, produciendo inundaciones en este pueblo y cercanías, hasta el extremo de que podríase viajar en canoa.

Los caminos son los más dañados por la lluvia, y están en condiciones verdaderamente intransitables. El camino a Flor de Oro es el peor; aunque en honor de la verdad, debemos decir que la comuna tiene su buena parte de culpabilidad, pues cuando pudo arreglar este camino no lo hizo.

Viajeros

De Reconquista, el señor Aquiles Forte, Cristián Houtomar, Juan M. Mulasano y Domingo Cereijo.

UN SOLO MAESTRO ATIENDE LA E. N. DE COLMENA (V.)

Tres turnos, con un total de cerca de cien alumnos

(De Nuestro Corresponsal)

VIDA BARATA

De un tiempo a esta parte, se nota la competencia en los artículos de primera necesidad en estos lugares.

El pan se vende a 0.15 centavos el kilogramo en la panadería del señor Antonio Asef y ya se dice según el comentario, que la sucursal de la panadería del señor Raimundo Alfayete dará a 0.10 centavos el kilo. De ir así estas competencias, que tanto benefician a la clase proletaria, no es difícil vaticinar que se venda el pan a 0.05 centavos el kilo.

Con respecto a los abastos de carne, mientras la carnicería de los señores Cecchini e hijo, han establecido el kilo de carne a 0.30 centavos el kilo, la del señor Juan Antón, la vende a 0.20 y a 0.25 el kilo.

Falta únicamente el renglón [illegible] que se consume a 0.20 el litro esperamos algún competidor.

Pueda ser que estas competencias que tanto benefician al pueblo en la hora presente, tengan duración.

BUENA INICIATIVA LLEVADA A LA PRACTICA

Hará un mes, más o menos, el señor comisario de la localidad, don Luis Romero Ponce, invitó al vecindario a una reunión con el objeto de buscar la solución de las veredas o pasos con el fin de hacer factible el paso de los peatones en el vecindario.

Después de un cambio de ideas se llegó a la conclusión de enviar una nota a la Comisión de Fomento de Garabato, solicitando una decidida ayuda a este pueblo contribuyente que raras veces la pidió. Y como respuesta, la Comuna, manifestó hallarse en déficit y que no había fondos.

A tal efecto todos o parte de los vecinos interesados en la solución de este problema llevaron de motu propio, a la realización de tan indispensable necesidad.

—Se inició el gran temporal de un mes y más aun que dura hasta la fecha, dejando los caminos cubiertos de lodo. Pero en el pueblo del municipio, gozamos de la comodidad de cruzar pasos y veredas, como en seco.

Muy bien, señor comisario Ponce, su noble iniciativa merece aplauso. Muy bien, también al vecindario que supo secundarlo con todo desinterés en algo que realmente hace falta, como son los pasos para tiempo de lluvia y sobre todo en los pueblitos de campaña.

EN LA ESCUELA NACIONAL DE LA LOCALIDAD, UN SOLO MAESTRO ATENDERA A 110 NIÑOS EN TRES TURNOS

Con razón dicen los pensadores que la tarea más ingrata es la del magisterio.

El director de la escuela nacional, habiendo quedado solo al frente de la misma, se ha visto en la necesidad de establecer tres turnos, para atender a sus pequeños discípulos a quienes ama con corazón de maestro. No ha querido despachar a ningún niño, ha preferido enseñarles a todos con patriotismo y ha establecido tres turnos de dos horas cada uno.

¡Noble misión la del maestro de escuela! [illegible] para quien sabe valorar y comprenderla!

Muchas veces un padre se da cuenta cuando sus 3 o 4 hijitos, lo molestan o ponen fuera de sí por sus inocentes travesuras. El maestro [illegible] con centenares de niños que atiende debe estar poseído de un gran corazón unido a una paciencia franciscana por tres razones fundamentales: 1o. Enseñar a leer. 2o. Para inducir a sus educandos al [illegible], que por la índole de su edad son [illegible]. Para corregir los niños [illegible].

¿Qué pensar [illegible] de que esto es un sacrificio?

Pero esta escuela ha ganado y merecido su prestigio por las autoridades educacionales y más aun por el pueblo que la estima y a quien se le debe gran parte de su progreso porque la supieron secundar en todo momento.

¡Qué siga su curso de provecho para el bien de la patria y de este pueblo, que los amigos de la escuela argentina estén siempre de pie y que venga el progreso y la admiración a los que la sirven con altura y honradez!

FALTA DE MAESTROS

Este tema tan trillado en la provincia de Santa Fe, se deja sentir acá. No obstante la desorientación que existe en este asunto, se presume que a mediados del presente curso escolar, algo o todo se habrá normalizado. Será de esperarlo. Por hoy las economías están a la orden del día.

CORREOS

Según nueva disposición de la Dirección General de Correos, la correspondencia de última hora, quedará rechazada al cierre de la última valija.

RENOVO SU C. D. EL C. SPORT DE LA GALLARETA

Hanse producido muchos casos de difteria en forma benigna

(De Nuestro Corresponsal)

El día [illegible] del corriente [illegible] la Comisión Directiva del Sportivo Gallareta que debe regir los destinos de la institución por el período abril 1932-1933, la que quedó [illegible]: presidente, señor William Thompson; pro, señor Pedro Wuerich; secretario, señor Oscar von Oertel; pro, señor Antonio Ceccato; tesorero, señor Enrique Feuillade; pro, señor Rufino Contreras; vocales, señores Manuel Bustamante, Roberto Schmidt, José Alderete y Justo Rousseau.

Las designaciones han recaído en personas activas y entusiastas, por lo que es dable esperar que en lo sucesivo se le dará una orientación favorable al Sportivo Gallareta F. B. C. lo que vendrá a redundar en beneficio de sus numerosos asociados, los que ya principiaban a alarmarse por la deficiente actuación de la comisión, cuyo período felizmente ha fenecido.

Difteria

Desde hace unos días esta población ha sido invadida por la epidemia diftérica aunque en forma benigna puesto que no se ha presentado ningún caso fatal, si bien ha llegado a un número bastante considerable de enfermos.

De no amainar esta epidemia, es de esperar que la Inspección Seccional de las Escuelas Láinez de Santa Fe disponga la clausura de la escuela local hasta tanto la peste haya desaparecido.

Enfermos

Guarda cama en delicado estado el joven Fernando Fosine.

—Sigue mejor de sus dolencias el señor Carlos Pavessi.

—Restablecida la niñita Nelly de los esposos Guzmán - Ruiz Díaz.

Viajeros

De Santa Fe, el señor Carlos Pavessi.

—De Villa Guillermina el señor Samuel Alker.

—Para Santa Fe, el senador provincial señor Carlos Berli.

—Para Calchaquí la señora Justiniana Vda. de Delgueste.